



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 30 de junio de 2021 (*BOPA* núm. 611, de 7 de julio de 2021), ha determinado, de conformidad con lo previsto en la base 6.1.1.2 de la convocatoria y con anterioridad a la identificación nominal de los aspirantes, que la puntuación mínima necesaria para aprobar el primer ejercicio sea de 7,6 puntos.



Sevilla, 9 de noviembre de 2021

El secretario

Edo.: Julio Caballero Marvizón